

veinte del actual, ambos inclusive, y quedó ente-
rado el Ayuntamiento de las disposiciones que
contendian.

Se aprueba el
presupuesto para
la composicion del
camino de la
Hora.

De conformidad a lo propuesto por
la Comision de Caminos, y en vista de la in-
gente necesidad de reparar el de la Hora, junto
a la acequia de Alfufia, donde a penas
existe el terreno suficiente para el paso de un
carro con el consiguiente peligro, acordó
el Ayuntamiento aprobar el presupuesto
para la reparacion del cagero de la acequia
mayor en dicho sitio, formado por el Ar-
quitecto Municipal, el que asciende a la
cantidad de suscientas sesenta y una pesetas
cincuenta cent; y que en atencion a que no
llega a la de dos mil pesetas marcadas por
la Ley para que las subastas sean obliga-
torias, que se egeute dicha obra por adon
y con sujecion a las condiciones facultativas y
economicas fijadas por el referido funcionario.

La Comision
de Hacienda pro-
pone el numero
de Secciones en q.
puede constituirse
la Junta Muni-
cipal.

Acto seguido se dió cuenta de un in-
forme de la Comision segunda que dice asi:
En virtud de lo acordado por H.C. en Sesion de
trece del actual, la Comision de Hacienda, para
emitir a informe respecto a la formacion de
Secciones e individuos de cada una para la
constitucion de la Junta Municipal, ha exami-
nado los antecedentes relativos a los conceptos
y cuotas de contribucion que satisfacen los ve-
cinos de este termino Municipal, a la vez que
el capitulo tercero del titulo segundo de la Ley,
preceptuando el art. sesenta y cinco que los in-
dividuos que han de componer la asamblea de
Dios asociados, que unida a los Dios Concejales for-
man la citada Junta, han de cumplir las con-
dicioness que para este ultimo cargo se exigen,
es evidente que lo que solo tienen el caracter de
jornaleros y que por ningun concepto consti-